



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, económico, de protección del medio ambiente, el trabajo realizado por el Licenciado en Administración (Especialidad Satisfacción al Cliente y Logística Comercial) Roberto Fridkin de la ciudad de Viedma, sobre el estudio de viabilidad de sustituir parcial o totalmente la estructura logística terrestre, que se emplea en la actualidad, por una estructura logística ferroviaria.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 199/2011